



Departamento de Rentas
GGV/MRR/FGR/IBV/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"almacén"

SANTA CRUZ, 06 Diciembre del 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 197 de fecha 06 Diciembre del 2016, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 2606/

APRUEBESE Patente de "ALMACEN", a nombre de FLOR IRENE CORDOVA ESPINOZA, RUT: con domicilio en , comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría